

DISTRITO ESCOLAR DE HILLSBORO

INFORMACIÓN SOBRE MEDICAMENTOS

PARA PADRES/TUTORES LEGALES

El hogar es el mejor lugar para que sus estudiantes reciban sus medicamentos. Si es posible, el horario de las dosis debe ser programado de tal manera que estas sean administradas en el hogar. Estamos conscientes de que algunos estudiantes tienen condiciones de salud que hacen necesario que los medicamentos les sean suministrados durante el día escolar. Se seguirán las directrices de emergencia de HSD y se llamará al 911 para evaluar a cualquier estudiante que necesite recibir medicamentos de rescate. HSD sigue las directrices estatales para la administración de medicamentos. A continuación, encontrará información sobre la política de administración de medicamentos que debe revisarse para ayudar a asegurar que la escuela tenga la información adecuada para administrar el medicamento de manera segura y adecuada.

TODOS LOS MEDICAMENTOS	MEDICAMENTOS CON RECETA	MEDICAMENTOS SIN RECETA
• Deben estar en el envase original. • Los medicamentos deben ser llevadas a la escuela y de regreso al hogar por los padres/tutores legales. • Es necesario que los padres/tutores legales llenen los formularios de autorización (los formularios están en la oficina). • Los padres/tutores legales deben proveer la cantidad adecuada de medicamentos. • Todos los cambios en las instrucciones deben ser informados por escrito, y no pueden ser aceptados verbalmente. • El personal escolar se deshará (dispondrá) de los medicamentos que no sean recogidos por los padres/tutores legales al final del año escolar. MEDICAMENTOS ANTES O DESPUÉS DE LA ESCUELA: • Si su estudiante asiste a un programa antes o después del horario escolar en las inmediaciones del plantel cuando la oficina esté cerrada, el medicamento NO estará disponible. • <i>Es recomendable que usted proporcione medicamento de rescate adicional o de respaldo a cada programa individual.</i>	<i>Además de las políticas para TODOS LOS MEDICAMENTOS:</i> • Deben tener una etiqueta de la receta vigente. • La etiqueta debe tener el nombre del estudiante, el nombre del medicamento, la vía de administración, la dosis, la cantidad que deber ser administrada en la escuela, la frecuencia/hora de la administración y el nombre del profesional/proveedor médico certificado de Oregón. • Cuando los medicamentos son recetados, la mayoría de las farmacias entregan dos envases, uno para el hogar y otro para la escuela. AUTOADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS RECETADOS: <i>Además de las políticas para MEDICAMENTOS CON RECETA:</i> • Se requiere un permiso firmado por los padres y la aprobación del proveedor de servicios médicos o el enfermero del distrito. • <i>HSD solicita que el padre/tutor legal proporcione un inhalador o epinefrina autoinyectable adicional o de respaldo, dicha dosis se mantendrá en la oficina cuando el estudiante lleve consigo estos medicamentos.</i>	<i>Además de las políticas para TODOS LOS MEDICAMENTOS:</i> • Deben estar en el envase y con la etiqueta originales. • Se necesitarán indicaciones médicas por escrito solamente cuando las instrucciones dadas por los padres para la administración del medicamento contradigan las dosis seguras que aparecen en la etiqueta del envase. • El nombre del estudiante debe aparecer en el envase original. MEDICAMENTOS NO APROBADOS POR FDA: <i>Además de las políticas para MEDICAMENTOS SIN RECETA:</i> • Requieren una orden por escrito del proveedor médico con instrucciones de uso, propósito y una declaración de que el medicamento debe administrarse durante el horario escolar. AUTOADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS SIN RECETA: <i>Además de las políticas para MEDICAMENTOS SIN RECETA:</i> • Se requiere un permiso firmado por los padres y la aprobación del proveedor de servicios médicos o el enfermero del distrito.

Por favor, consulte el sitio web del Distrito Escolar de Hillsboro para obtener una lista completa de las políticas de la Mesa Directiva de HSD sobre la administración de medicamentos con y sin receta: JHCD, JHCDA, JHCD-AR